

COMUNICADO

ACTUALIZACIÓN DE TARIFA POR CARGO OPERATIVO DE CONTENEDORES VACÍOS

Estimados clientes:

Con relación al comunicado enviado en el mes de junio del 2025 y, considerando las condiciones actuales del sector logístico, tenemos a bien informarle sobre la actualización del importe del cargo operativo aplicable a todas las operaciones relacionadas con contenedores vacíos, tanto secos como refrigerados, a partir del 15 de junio de 2026.

A continuación, el detalle de lo indicado:

Cargo operativo por contenedor gestionado

- Monto: USD \$2.00 + IGV de incremento sobre la tarifa actual por contenedor.
- Aplicación: A cada contenedor vacío entregado o recibido en nuestras instalaciones.

Aplicabilidad y facturación

- Vigencia: A partir del lunes 15 de junio de 2026.
- Cobertura: Aplica sin excepción a todas las operaciones de importación y exportación que involucren contenedores vacíos.

Facturación: Los cargos serán reflejados de manera clara y diferenciada en nuestras facturas y reportes operativos (de ser el caso).

Finalmente, esta actualización tiene como objetivo fortalecer la eficiencia del comercio exterior y contribuir al desarrollo del sistema logístico nacional; por ello, nuestro equipo se encuentra a su disposición para atender las consultas adicionales y/o realizar las coordinaciones pertinentes.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Atentamente

